

**AYUNTAMIENTO DE MORCILLO**

*EDICTO de 4 de diciembre de 2000,  
sobre modificaciones puntuales núms. 1, 2  
y 3 del Proyecto de Delimitación de Suelo  
Urbano.*

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 29-11-2000, las modificaciones

puntuales n.º 1, 2 y 3 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de este municipio, se someten a información pública por espacio de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho periodo podrá ser examinado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Morcillo, a 4 de diciembre de 2000.—EL ALCALDE.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia

*Secretaría General Técnica*

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA  
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

**Franqueo Concertado 07/8**

